



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2529.

CHIGUAYANTE, 20 DIC 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1380 de fecha 19 de julio de octubre de 2013, que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 44/2013 "Adquisición máquinas de coser y otros Fondeve 2013"; Publicación en el portal Mercado Público bajo el número 2772-50-L113 de fecha 11 de octubre de 2013; Acta de Deserción de fecha 04 de noviembre de 2013 de la propuesta pública N° 44/2013 "Adquisición de máquinas de coser y otros Fondeve 2013", que declara Fuera de Bases a los oferentes de la propuesta, por no adjuntar la totalidad de documentos solicitados en las Bases de la Licitación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Declárase Fuera de Bases a los oferentes participantes de la propuesta pública N° 44/2013 "Adquisición máquinas de coser y otros Fondeve 2013", por no adjuntar la totalidad de documentos solicitados en el artículo 10 de las presentes Bases.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Archivo Carpeta
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 20 DIC 2013... HORA... 16:35
PROCEDENCIA... Secplan
FIRMA... vsuf... 2